



CÓRDOBA, N S SEP 2016

VISTO

El contenido de la Resolución FCC Nº 314/16 por la cual se certifica la adscripción aprobada por Natalia Rey – DNI 32.683.664 en el seminario optativo de la Licenciatura en Comunicación Social "Los proyectos culturales en Córdoba, hoy".

Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución antes citada se ha cometido un error involuntario al consignar el número de DNI de Natalia Rey;

Que es necesario rectificar la Resolución FCC Nº 314/2016, y de esta manera consignar correctamente el número de DNI de Natalia Rey;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC RESUELVE:

Artículo Nº 1: Rectificar el artículo Nº1 de la Resolución FCC Nº 314/2016 y en donde dice: "Certificar la adscripción aprobada por Natalia Rey, DNI 32968663 en la asignatura: Seminario Optativo "Los Proyectos culturales en Córdoba Hoy" durante los períodos lectivos 2014 y 2015", debe decir: "Certificar la adscripción aprobada por Natalia Rey, DNI 32.683.664 en la asignatura: Seminario Optativo "Los Proyectos culturales en Córdoba, hoy" durante los períodos lectivos 2014 y 2015";

Artículo Nº 2: Protocolizar, comunicar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.

Dra NIDIA C/ABATEDAGA Segregaria Académica Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Basianal de Sasueba

RESOLUCIÓN FCC Nº: 5

11464

Mgter, MARIELA LUCRECIA PARISI Decena Normalizadona FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMINICACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMA VICARION UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRCORA

1)

Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175